



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00720574- -UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Hematología y Hemoterapia solicita el pago de las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla en el orden 02, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica en cada caso;

Lo manifestado a fojas 08 por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal del Instituto de Hematología y Hemoterapia que se menciona en la planilla anexa a la presente de las asignaciones complementarias realizadas durante el mes de agosto de 2022 por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

